



Superintendencia
de Bancos de Panamá

8 de septiembre de 2015
Circular No. SBP-DJ-0134-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Solicitud de BANK OF CHINA LIMITED. Suspensión de pago de cheques por cuenta cerrada.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación de BANK OF CHINA LIMITED con la que advierte sobre la suspensión de pago de cheques del 0001 al 0048 provenientes de la cuenta corriente No. 23000121.

En virtud de lo anterior, en atención al requerimiento del banco, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se tomen las medidas preventivas.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: Lo indicado

/cug

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”